

CONSTANCIA SECRETARIAL: La Dorada, Caldas, 2 de mayo de 2022.

A despacho de la señora Juez el presente proceso Ordinario Laboral de Única Instancia promovido por Luz Marina Aguirre de Cobaleda en contra de Colpensiones.

Sírvase proveer;

Carolina Andrea Acevedo Camacho
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
La Dorada, Caldas, dos (02) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Ref. Ordinario Laboral de Única Instancia
Rad. No. 17380 31 12 001 2021 00157 00

REPROGRAMA AUDIENCIA

El apoderado judicial de la parte actora, previo dar inicio a la audiencia de que trata el artículo 72 del C.P.L. y de la S.S. programada para el día 02/03/2022, solicitó al aplazamiento de la misma, a lo cual el despacho accedió de manera verbal coadyuvado por la parte demandada.

Así las cosas, se procederá a reprogramar la audiencia dentro del presente proceso Ordinario Laboral de Única Instancia, para ser realizada de manera virtual para el día **VIERNES OCHO (08) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LA HORA DE LAS NUEVE EN PUNTO DE LA MAÑANA (09:00 A.M.).**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CAAC

Firmado Por:

Edna Patricia Duque Isaza
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
La Dorada - Caldas

Código de verificación: 88b43414e7c2d87d108aff3d9d91df21ff39cf615f0078fcd81c2c3a840c758d

Documento generado en 02/05/2022 10:08:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>